Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 2724/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E N° 05/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA. ID N° 336.165.----------

Asunción, 29 de diciembre del 2.017.-

VISTOS; *La Ley N° 4.423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" y su Reglamentación; La Resolución N° 6.663, de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

Los antecedentes administrativos relacionados a la convocatoria de referencia.----------

El Informe de Evaluación realizado por el Comité Evaluador designado para dicho llamado.----------

La Nota Nº 1.822/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, por medio de la cual se pone a consideración el proyecto de resolución por la que se adjudica el llamado a ***Licitación Pública Nacional S.B.E N° 05/2017 "Contratación de Servicio de Copiado Ad Referéndum - Plurianual",*** *y por la que se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 240/2017 que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, más el legajo completo.----------*

CONSIDERANDO:

El pedido realizado por la Dirección Administrativa a través de la Nota N° 231/2017, en vista a la necesidad que existe de un Servicio de Copiado para la institución, con el objeto de ofrecer a nuestros Defensores y funcionarios todos los elementos necesarios a fin de brindar una mejor asistencia a los usuarios del MDP.----------

Que, mediante Nota ***UOC N° 1.275/2015*** *de fecha 09 de octubre del 2017, la Unidad Operativa de Contrataciones comunica de esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).*

Que, En fecha 31 de octubre de 2017, se realizó el acto de Subasta a la baja Electrónica a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, habiéndose presentado para el mismo la firma consignada en el cuadro que a continuación se expone, junto con la propuesta final:

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Moral de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

OFERENTE	MONTO PROPUESTA FINAL GS.
Shirosawa Company S.A.I.C	1170

En fecha 1 de noviembre de 2017, siendo las 09:10 horas, se procede al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, con presencia del Lic. Oscar Arias de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario designado por Ministerio de la Defensa Pública para presidir el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 05/2.017 "Contratación de Servicio de Copiado - Ad Referéndum Plurianual" ***ID Nº 336.165.***----------

Que, en el Informe de Evaluación de fecha ***15/12/2017****, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios,* ***Abg. Omar Araya****, Asesor Técnico Jurídico,* ***Abg. Mirna Cabrera*** *por la Dirección Administrativa y el Lic.* ***Richard Torres*** *por la Unidad Operativa de Contrataciones, encargados de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, se han analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.*----------

Que, el Artículo 63 del Decreto ***Nº 21.909*** *"Que Reglamenta la* ***Ley Nº 2.051*** *"De Contrataciones Públicas" establece que: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo.-*

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda que la adjudicación debe recaer sobre la oferta cotizada por la firma ***SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. con RUC 80009767-0 para los Ítems 1 y 2 del presente llamado,*** *porque ha cumplido con los puntos mencionados en la norma jurídica citada, ya que esta empresa, ha ofertado un precio evaluado como el más bajo en dichos ítems y ha demostrado que cuenta con la Capacidad Legal, la Experiencia, la Capacidad Financiera, la Solvencia y la Capacidad Técnica exigida en las Bases y Condiciones del llamado.*----------

Que, el compromiso será imputado dentro del Subgrupo Objeto de Gastos ***260 "Servicio Técnico y Profesionales"****, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2018 y el Ejercicio Fiscal 2019, que están sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.*----------

El Dictamen Técnico Jurídico N° 240/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa:" Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación, que recomienda la Adjudicación a favor de la firma* ***SHIROSAWA COMPANY***

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Marel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

***S.A.I.C. con RUC 80009767-0**, del presente llamado a **Licitación Pública Nacional S.B.E N° 05/2017 "Contratación de Servicio de Copiado Ad Referéndum - Plurianual".*----------

*Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.***-----

R E S U E L V E:

***Art. 1° ADJUDICAR,** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E N° 05/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL",** convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, **I.D. N° 336.165,** a la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. con RUC 80009767-0,** conforme a los siguientes cuadros:* ----------

ITEM N° 1							
Descripción del bien: Servicios de Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro.							
OFERENTE	**N°**	**Código de catalogo**	**Cantidad**	**Presentación**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO GS.**	**PRECIO TOTAL GS.**
SHIROSAWA COMPANY.	1	82121701-001	1	UNIDAD	UNIDAD	195	195

ITEM N° 2							
Descripción del bien: Servicios de Impresión y Fotocopiado a color.							
OFERENTE	**N°**	**Código de catalogo**	**Cantidad**	**Presentación**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO GS.**	**PRECIO TOTAL GS.**
SHIROSAWA COMPANY.	1	82121701-001	1	UNIDAD	UNIDAD	975	975
						TOTAL GS.	1170

MONTO MINIMO	Gs. 600.000.000 *Son guaraníes seiscientos millones*
MONTO MÁXIMO	Gs. 1.200.000.000 *Son guaraníes un mil millones doscientos mil*

***Art. 2° DISPONER** que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo Objeto de Gastos 260 **"Servicio Técnicos y Profesionales"**, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2018 y para el Ejercicio Fiscal 2019, que están sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.*----------

***Art. 3° AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente del procedimiento citado en la presente resolución y a la obtención del código de contratación pertinente, de conformidad a las disposiciones vigentes* ----------

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morínigo Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

***Art. 4° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar*----------

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Mabel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública